REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE DISTRIBUIDORA CAMPOVERDE (DICA) C. LTDA.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de DISTRIBUIDORA CAMPOVERDE (DICA) C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Arenillas el 27 de mayo de 1994 ante el Notario Primero del cantón Arenillas, licenciado Homero Ocampo Nieto; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Luis Solórzano Vallejo, mediante Resolución No.94-6-2-1-0075 de 6 JUN. 1994

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el licenciado Guillermo Campoverde Narváez, en su calidad de Gerente y Representante Legal, de la indicada compañía.

3. AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/49'299.0000,oo, con lo cual queda elevado a la suma de S/50'000.000,oo

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario S/49'299.000,oo

5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios es la siguiente: Segundo Guillermo Campoverde Narváez; y, Mauricio G. Campoverdé Coronado.

6. REFORMA DE ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo Quinto, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: El Capital Social de la Compañía es de CINCUENTA MILLONES 00/100 SUCRES (S/50'000.000), dividido en cincuenta mil (50.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisible de UN MIL 00/100 SUCRES (S/1.000) cada una.

Machala,

7 JUN 1994

Lcda. Peggy Santacruz de Franco
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE MACHALA

PSA/
JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

24057